



Consejo Superior  
de la Judicatura

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ

SGC

### INFORME SECRETARIAL

Radicado No. 2022 00012-00

Paso al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, junto con respuesta de la Oficina de Infraestructura de Saboyá. Para proveer.

Saboyá, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022).

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTÉS  
Secretaria

Código: FRT -  
031

Versión:  
01

Fecha: 10-10-2014

Página 1 de 2



Consejo Superior  
de la Judicatura

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ AUTO DE SUSTANCIACION No. 290

SGC

Radicado No. 2022 00012-00

Saboyá, catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022).

**Tipo de proceso:** DECLARATIVO DE PERTENENCIA

**Demandante/Solicitante/Accionante:** CARMEN JULIA BONILLA RONCANCIO Y OTROS

**Demandado/Oposición/Accionado:** AVELINA CASTELLANOS DE RUGE. HER. DET. E INDET. DE PEDRO RUGE RODRÍGUEZ Y OTROS

### ASUNTO:

Agregar y dejar en conocimiento de las partes e interesados, la respuesta recibida el 06/07/2022 a la 9:01 a.m. con un (1) folio, suscrita por la Ing. JUDY AMANDA PIRACOCA PIRACOCA, Secretaria de Infraestructura y de Agricultura de Saboyá, informando que el predio con cédula catastral No. 15-632-00-00-00-0001-0638-000-000-000, denominado EL PLACER, identificado según la carta catastral I.G.A.C., en la vereda VINCULO de este municipio, se encuentra en un nivel de susceptibilidad MEDIA, conforme al EOT (acuerdo No. 006 de mayo 29 de 2000). Lo anterior, para los fines legales pertinentes.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá (Boyacá),

### RESUELVE:

**PRIMERO:** AGREGAR y dejar en conocimiento de las partes e interesados, la respuesta recibida el 06/07/2022 a la 9:01 a.m. con un (1) folio, suscrita por la Ing. JUDY AMANDA PIRACOCA PIRACOCA, Secretaria de Infraestructura y de Agricultura de Saboyá, informando que el predio con cédula catastral No. 00-00-00-0001-0638-000-000-000 denominado EL PLACER, identificado según la carta catastral I.G.A.C., en la vereda VINCULO de este municipio, se encuentra en un nivel de susceptibilidad MEDIA, conforme al EOT (acuerdo No. 006 de mayo 29 de 2000). Lo anterior, para los fines legales pertinentes.



Consejo Superior  
de la Judicatura

## JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ

SGC

### AUTO DE SUSTANCIACION No 290

Radicado No. 2022 00012-00

**SEGUNDO:** COMUNICAR esta decisión por estado y a través del micro-sitio de este Juzgado, se dará a conocer a las partes la copia de esta providencia para los fines legales pertinentes (Ley 2213 del 13 de junio de 2022 y demás normas concordantes).

CÚMPLASE

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 28 publicado el 15 de julio del 2022

Firmado Por:

Liz Carolina Rojas Salgado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Saboya - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 31bd919c597eee7cdd9b505ede2974d29005d497970f988bc1b6380f7af598d3

Documento generado en 14/07/2022 07:52:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>